



Exp.36083/2011

09 SEP 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Titular de la Cátedra de Medicina II – UHMI N°2 – Hospital San Roque Dr. Juan Carlos Vergottini, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a la Sra. Dra. María Beatriz CASADIO DNI: 6.397.622, que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 25/08/2011; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Dra. María Beatriz CASADIO DNI: 6.397.622, para el período lectivo 2011 en la Cátedra de Medicina II -UHMI N°2 – Hospital San Roque.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

PP.vch.

11.-18

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

815